

Fecha: 14-03-2024
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica
Supl. : Diario Oficial de Chile - 5 Empresas Y Cooper
Tipo: Noticia general
Título: Extracto

Pág. : 85
Cm2: 722,5
VPE: \$ 216.741

Tiraje:
Lectoría:
Favorabilidad:
Sin Datos
Sin Datos
 No Definida

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.801

Jueves 14 de Marzo de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2466096

EXTRACTO

SUSANA BELMONTE AGUIRRE, Notario Público Titular de la 11° Notaría de Santiago, Rosario Norte N°555, oficina 201, comuna de Las Condes, certificó: Que mediante escritura pública de fecha 28 de febrero de 2024, repertorio N°8376-24, otorgada ante la Notaria Suplente doña MARY CARMEN ENCINA LORCA, compareció don AUGUSTO IGNACIO CÉSPEDES SANTIS, quien constituyó una Sociedad por Acciones conforme al Código de Comercio. Nombre y Razón Social: Servicios Mineros del Norte SpA. Accionista Constituyente: AUGUSTO IGNACIO CÉSPEDES SANTIS; Objeto: El objeto social es: a) La inversión, compra, venta directa o cualquier modo de venta, arrendamiento y subarrendamiento, permuta, consignación, acopio, importación, exportación, leasing, producción y distribución de todo tipo de bienes y/o prestación de servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria, y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la inversión en todo tipo de bienes y capitales, de cualquier tipo y en cualquier área; b) efectuar y desarrollar toda clase de inversiones, servicios y/o negocios por cuenta propia o ajena, relativos a todo tipo de bienes, su explotación, comercialización y/o administración; c) el ejercicio de todo tipo de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones de empresas, sociedades y/o particulares sean estos nacionales o extranjeros, y d) la realización de todas aquellas actividades comerciales o industriales que fueren complementarias o anexas al giro principal, especialmente actividades relativas a la administración de empresas, de recursos humanos, servicios de contabilidad, servicios de asesoramiento legal, y consultoría de personas, entre otros. Capital: \$1.000.000.- (un millón de pesos chilenos), dividido en 1000 (mil) acciones nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, con mil acciones suscritas y pagadas por don AUGUSTO IGNACIO CÉSPEDES SANTIS. De esta manera, se encuentra suscrito y pagado el cien por ciento de las acciones y capital social. Administración: La administración de la sociedad será ejercida por un administrador, bajo el cargo de Gerente General. Se designa como tal a don AUGUSTO IGNACIO CÉSPEDES SANTIS. Domicilio: Antofagasta, Chile, sin perjuicio que la sociedad pueda establecer sucursales en otras ciudades o países. Estatuto completo en escritura extractada. Santiago, 08 de marzo de 2024.



CVE 2466096

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl